

Guayaquil, Enero 17 del 2014

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de

GERARDO VARGAS IMPORTADORA S.A GERIMPORTSA

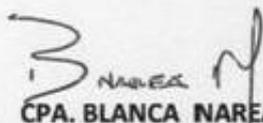
De conformidad con lo dispuesto en el artículo # 279 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de la compañía GERARDO VARGAS IMPORTADORA S.A. GERIMPORTSA , he examinado el Balance General, el Estado de Resultado, el Estado de cambio en el Patrimonio , el Estado de Flujo de efectivo y sus respectivas notas explicativas, elaborados para el año que termina el 31 de Diciembre del 2013.

Como parte del examen he verificados el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta General de Accionista ; considero que el libro de acta de la junta general y el libro de acciones y accionistas son manejados adecuadamente . Por otro lado, tantos los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También como parte de mi examen, he revisado y comprobado el satisfactoriamente el sistema de control de la compañía ; en la medida que lo considero necesario para establecer la base de confiabilidad de los registros.

En mi opinión los estados financieros , anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera, el rendimiento y los flujos de GERARDO VARGAS IMPORTADORA S.A. GERIMPORTSA . Al 31 de Diciembre del 2013, de conformidad con las regulaciones legales vigentes y las normas internacionales de la información financiera para pequeñas y medianas entidades NIIF para PYMES .

Atentamente,



CPA. BLANCA NAREA MENDIETA

CI 0915644382

COMISARIO